

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de p. se la línea. as. 100  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publican los anuncios.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador Redacción y Administración Ares-Agüete 18.

## NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el 17 de Mayo no tendremos que registrar importantes acontecimientos, lo bueno será dar a conocer a nuestros habituales lectores la interesante Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

MIL PESETAS al que presente cápulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

## Actualidad

La nota de actualidad la constituyen hoy en la Corte las insistentes pretensiones de los estudiantes para que se les apruebe de Real orden, como medio de solemnizar la jura del Rey y con el objeto de que el comienzo de un reinado deje un recuerdo imborrable en la memoria de la regeneración actual.

Se creía en un principio que estas peticiones, salidas de unos cuantos niños que cursan los estudios del grado de Bachiller, no tendrían resonancia en los claustros serios y formales de una Universidad, por entender que en los grandes centros se pensaría con más cordura y los que en ellos se frustran no podrían en manera alguna hacerse solidarios de pensamientos y propuestas que carecen de toda base y no se apoyan en fundamento alguno sólido y justo.

Sin embargo, no ha sucedido así; los escolares de la Universidad, no sólo han estado conformes desde un principio con la idea de los del Instituto, sino que ahora han tomado el asunto por su cuenta y forman la parte activa encargada de gestionar la consecución de una medida tan caprichosa como injusta.

Sugestionados por la aprobación de Real orden han elevado una exposición a S. M. la Reina, solicitando cosas que son incompatibles con lo que debe ser un estudiante y con los deberes que tiene que cumplir.

Se pide en dicha exposición que sean aprobados de Real orden aquellos alumnos que a juicio del profesor se encuentran en condiciones de ser examinados en Junio, e igualmente los alumnos libres que completan curso; quedando el derecho de examen para aquellos a quienes no alcanza el anterior beneficio.

Con este motivo se suscitaban mil discusiones entre los estudiantes, protestando en absoluto de la petición y entendiendo otros que no debe haber distinción de ningún género y que de pedirles debe hacer para todos.

La exposición se encuentra ya en poder de S. M. y muy pronto se dará la contestación. Sea ésta cual fuere, no parece muy acertado que sean los mismos estudiantes los que tal pretenden, cuando hay otras cosas más justas que solicitar, como sería por ejemplo: recompensas a los estudiantes aplicados consistentes en matriculas o Grados gratuitos, como es mismo a los que por sus escasos bienes de fortuna, no puedan cursar una carrera.

Esto sería lo lógico, dejando a la iniciativa regia el aprobar o no de Real Orden.

Madrid.

## Pacotillas

Dispuesto se había ya todo, por el elemento ministerial, para la fiesta del coronamiento.

Ni un solo punto faltaba que no estuviera previsto, y la comisión se daba, por su acierto, mucho pisto.

De pronto, ¡uno, con pavura, se enteró por su familia, de que el día de la Jura era día de vigilia.

Expuso a la comisión después su descubrimiento y aquella revelación dejó a todos sin aliento.

¿Qué hacer, el más viejo exclama aludiendo a la cocina para cumplir el programa sin faltar a la doctrina?

¿Quién invita con placer a extranjeros (personajes paradójicos de comer bacaladas y potajes)?

Y si un pedazo de atún a alguien le sienta mal, ¿podemos provocar un conflicto internacional?

Si demos esos menijares de igual especie otros, ¿qué van a decir los pares y los lores de nosotros?

Toda la Europa diría creyéndonos papanats: «España celebró el día de la Jura, con patatas».

—Lo mandalla Religión, dijo otro, y somos pequeños, ¿no temerá, ni jamón, ni chorizos extremeños!

Otro exclamó: —Me pareció que un medio hay que lo concilia en todo. —¿Cuál? —Que León XIII no levante la vigilia.

—¡Eureka! —¡Viva! —¡Aprobado! —Ya se halló la solución.

—Ahora al ministro de Estado le toca hacer la petición.

Lo hizo el ministro en efecto, y el Pape con buenos modos, le dispensa del precepto a los españoles todos.

Los que no puedan comprar carne por falta de chapa, ¡Dios, lo que van a engordar con esa bula del Papa!

En la corrida de toros extraordinaria que se celebrará el día 21 del actual, el zaganete de albarados formará debajo del palco de los Reyes, sin barrera ni nada, para defender con sus armas la puerta de Madrid.

Según se ha observado en otras funciones reales, los albarados no corren peligro, porque los toros no se atraen a meterla cabeza en aquella muralla de puntas.

Porque hay toros muy brutos, dicho sea sin ánimo de ofenderlos.

Se han sentido fuertes terremotos en la región de Murcia.

No me chican que están pasando en España, por culpa de los malos Gobiernos, hasta el suelo se mueve, como si quisiera irse a la emigración.

Probablemente habrá mandado que la rieguen con tía para que se la calme la excitación nerviosa.

Lo más seguro para que no se repitieran los terremotos, quizá sería que el Gobernador presentara la dimisión de su cargo.

Y si la presentara todo el Gobierno, ¡miej sobre hojuelas!

Se ha descubierto en Madrid que unos cuantos industriales que, aunque sean buenas gentes, lo disimulan bastante.

Ya las latas recogiendo están las autoridades por consejo de los químicos que han practicado el análisis y es sabido que hace noches hubo cuatro comensales que si no bebían aceite a estas horas son cadáveres.

Pida la vindicta pública a los que sean culpables con rigor se les castigue porque el delito es muy grave.

Que serán bien castigados no lo pone en duda nadie. De pagar cuatro pesetas de multa, no hay quien les salve.

EL ORBE.

Al ministro de Gracia y Justicia.

Un festejo más.

Nada más hermoso que festejar un acto como la coronación de D. Alfonso XIII con un hecho tan digno, tan humanitario y tan justo como la supresión de la pena de muerte.

Esé resto de barbarie que aún conserva nuestro código penal, esa sucesión de la antigua ley del Talión, es impropia de siglo XX y debe desaparecer de las leyes.

No he de llenar una cuartilla siquiera para demostrar lo absurdo de los principios en que se apoyan los que son defensores de la hórca; ni tampoco para demostrar su ineficacia como medio de evitar la repetición de delito; mucho se ha escrito sobre ello, y yo mismo, desde las columnas de LA REGIÓN EXTREMEÑA, he demostrado que la pena de muerte está en contra de la ley, de las leyes de la humanidad y de la lógica.

Piensen nuestros gobernantes en que en España puede tener lugar una revolución y procuren evitar que ésta tenga el lunar de la francesca.

Si Luis XVI hubiera suprimido la pena de muerte, su cabeza no hubiera servido de pasto a la guillotina.

Si el catolicismo no hubiera fundado la Inquisición, sus enemigos serían muchos.

Unámonos para conseguir la desaparición de ese monstruo que se llama patíbulo.

Defiendan los periodistas, desde la prensa, nuestro pensamiento, los oradores desde la tribuna y los sacerdotes desde el púlpito y no olviden éstas aquellas palabras de Víctor Hugo que dicen: Si Jesús desapareciera del Calvario, y vengativo, volviése a crucificar a Satanás, yo le diría a Jesús: no eres Dios, véte.

La correspondencia se dirigirá al Administrador Redacción y Administración Ares-Agüete 18.

Zafra, Abril '30 902.

## Carta de Madrid

Viernes 9 de Mayo de 1902.

En el debate que se sostuvo ayer en el Senado, relativo al proyecto de circulación fiduciaria, hicieron uso de la palabra los Sres. Allendy y Marqués de Aguiluz de Campoo; limitaron estos señores a rectificar, y después habló el Sr. Echegaray, pronunciando un discurso cuajado de doctrina y digno del poderoso entendimiento del insigne dramaturgo.

No es posible resumir en pocas palabras los altos conceptos que en materias financieras emitió el Sr. Echegaray. Defendió tendencias verdaderamente nuevas y apropiadas a las circunstancias actuales, y consiguió muchos aplausos y numerosas felicitaciones.

Después del discurso del Sr. Echegaray, hicieron uso de la palabra los señores, y retiradas que fueron algunas enmiendas, quedó aprobado el proyecto, quedando para hoy la votación definitiva.

Son los deseos del Gobierno que termine hoy en el Senado el debate político con el fin de suspender las sesiones mañana a primera hora. En el Congreso probablemente no se celebrarán más sesiones pues ya está colocada en el salón los andamios para las obras de restauración que se harán para el día de la jura.

El Sr. Sagasta se encuentra muy mejorado y ayer recibió en su casa a los Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Agricultura y al Gobernador civil.

EL ORBE.

De todo un poco.

Boletín de Administración Local.

Acabamos de recibir el número 18, año 42 de esta acreditada revista tan útil a los Ayuntamientos.

Contiene artículos doctrinales, consultas evacuadas, disposiciones de interés, etc.

Administración: plaza del Progreso 17 duplicado; principal, Madrid.

La reparación de Reverte en la plaza de toros de Madrid, ha dado motivo a Nuevo Mundo para hacer una interesante información de este acontecimiento taurino.

Publica el popular semanario varias fotografías de Reverte en su casa y en la plaza hasta el momento de tirarse a matar al quinto toro, en cuya suerte salió cogido.

Además contiene dicho número: El motín de Santander: La estación incendiada. Preparativos para las fiestas. Cómo será la feria. El maestro Chapi, retratos de diferentes épocas, plan musical del ilustre maestro. Nuevos títulos de nobleza. El monumento al coronel Bolognese, proyecto de Quere. El globo Barton, competidor del de Santos Dumont.

Los dos cupidos, por Escalera y Pedre.

ro.—El viejecito, por Alonso Cortés y Viala Prades.—Espectáculos primaverales, por Bounat y Tovar.—Puente de plata, por Cadenas y Ortega.—Crónica alegre, por Taboada y Karikato.—Portada por Herrero.

Continuación de las «Aventuras del Agente Holmes».  
Precio del número: 20 céntimos.

Sección Oficial

El «Boletín» del 10 publica: Providencia del Gobierno civil sobre ocupación de terrenos en la carretera de Badajoz a empalmar en Valverde con la del Puente de Ayuda. Edicto de la Junta provincial de censo anunciando que esta se propone subastar la impresión de las listas electorales. Circular de la Delegación de Hacienda, anunciando haber sido prorrogado hasta fin del corriente mes, el plazo para presentar al canje títulos de la deuda del 4 por 100 interior, emisión del 1.º de Octubre de 1892. Circulares de la Administración de contribuciones sobre amillaramientos, consumos y contribución industrial. Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional.

Desde Alconchel

El Centro Obrero de Alconchel titulado «El Alba del Nuevo Día», nos dirige para su publicación la siguiente carta:

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Badajoz.

«Muy señor nuestro: Aunque este Centro es una sociedad de resistencia, no tenemos inconveniente en seguir la política radical que propaga su periódico, y por si tiene a bien publicar estas mal trazadas líneas, le damos cuenta de la manifestación que esta sociedad celebró el día 1.º de Mayo»

Uno de los acuerdos del Congreso Agrícola que se celebró el 20 del pasado en Torre de Miguel Sesmero, que fué el efectuar una manifestación el día 1.º de Mayo todas las sociedades federadas, lo llevó a la práctica este Centro después de las muchas dificultades que nos opuso nuestra autoridad local y que fueron allanadas por el señor Gobernador civil de la provincia.

Por la mañana se enarboló las banderas en las ventanas de este «Centro Obrero» que tiene su domicilio en la calle Quebra, número 2.

A las dos y media de la tarde se puso en marcha la manifestación, recorriendo las calles principales de esta villa, dirigiéndose al campo, y clavada en el suelo nuestra bandera, la rodeamos los concurrentes—unos 800—número excesivo si se tiene en cuenta el que compone el vecindario. Entre aquéllos había bastantes mujeres. Ya de regreso, a las cinco de la tarde, era mayor el gentío y en la plaza de la Constitución, donde tenía que disolverse la manifestación, se dieron muchos vivas a las sociedades obreras y a los trabajadores; los demás vivas que se dieron están estampados en nuestra bandera, que es muy bonita, con letras muy bien hechas por una compañera nuestra.

Los lemas son de: ¡Paso al Progreso! ¡Premio al trabajo! ¡8 horas de trabajo, 8 de instrucción y 8 de descanso! todos estos lemas fueron vitoreados en el trayecto y antes de quedar disuelta la manifestación de la cual quedará memoria en esta villa y más aún en los burgueses, que se figuraban haber conseguido la muerte de nuestra sociedad de resistencia creando otra que ellos formaron para contrastar al «Centro Obrero» de Alconchel, más no hemos podido tener mejor aceptación, porque concurrió todo el vecindario, excepto los cuatro burgueses.

Queda muy afectísimo y seguro servidor q. a. m. b., JOSÉ DOMÍNGUEZ. Alconchel 4 Mayo 1902.

DESDE ZAFRA.

Para el Sr. Gobernador. ¿Puede amparar la ley a agentes de la autoridad que encarcelan a un hombre

por el hecho de lanzar un pequeño silbido para llamar a un amigo suyo? ¿Pueden seguir desempeñando el cargo de serenos esos dos hombres que de tal manera insultan y atropellan a una persona decente? Sr. Gobernador, si es que pueden prevalecer abusos tan escandalosos de los serenos, y el hecho de atropellar brutalmente a una persona bien educada, a un vecino pacífico, se va a tapar con poner a ese hombre en libertad al día siguiente, después de haber sido maltratada en su honor y dignidad; si es que el hecho realizado anoche por esos agentes de la autoridad no se castiga, destituyéndoles del puesto que desempeñan, entonces se dará el triste caso de no poder salir a la calle un vecino honrado, en una época en que nos gobierna el partido llamado liberal.

Sr. Gobernador, un vecino de Zafra honrado y pacífico, ha sido encarcelado anoche sin motivo ni razón, por dos serenos. Este hecho escandaloso, inaudito, lo han presenciado varios señores que se hallan dispuestos a declarar sobre tamaño abuso. Si después de probarse el hecho de la manera que lo he relatado, a esos empleados de este Ayuntamiento, cuyos nombres ignoro hasta la fecha, pero que yo averiguaré, si les deja en el desempeño del cargo que ocupan, yo seré el primero en protestar una y mil veces ante la conciencia pública, y el primero también en poner el hecho en conocimiento del Sr. Ministro.

El hecho, Sr. Gobernador, es tanto más doloroso y triste por cuanto aquí en Zafra, se repiten los crímenes y los escándalos con lamentable frecuencia; entre la gente maleante, sin que esos celosos agentes de la autoridad hayan evitado jamás ningún delito.

El excesivo número de crímenes y escándalos que se han venido sucediendo en Zafra, movieron a obrar con rectitud a las autoridades y ocurrió lo siguiente: Que cuando no hay facultades para combatir y extirpar el mal en su raíz, preténdese ganar título de energicos, activos y celosos, atropellando y demostrando nuestro valor autoritario, contra ciudadanos pacíficos e inofensivos. Y hay más todavía, Sr. Gobernador. El honrado vecino que tuvo la desgracia de pisar anoche y por vez primera los umbrales de la cárcel, tiene la debilidad de pensar con arreglo a creencias y teorías que no encajan en los bandos políticos que nos gobiernan. Y yo tengo para el fuero interno de mi conciencia, que el atropello realizado anoche contra ese hombre, no se habría hecho con otro que pensara de distinto modo o tuviera dinero. Pero usted Sr. Gobernador, que es periodista, usted que tiene uno más amplio criterio de la justicia y de la ley, sabe que todo ciudadano español está amparado por nuestras leyes cualquiera que sean las ideas que sustente y el partido político donde milita. Si el brutal atropello cometido contra ese hombre, fuese de razón, yo no me hubiese comprometido a denunciarlo ni a exigir responsabilidades; pero el hecho es arbitrario e inicuo, como se demostrará, y yo no cejaré en mi campaña hasta conseguir que por lo menos, se quite el destino a esos empleados.

Es la primera vez que levanto mi humilde voz para denunciar un delito. Calle, en más de una ocasión, muchos escándalos, por prudencia; pero hoy que se ha colmado la copa de mi resignación y mi paciencia, me lancé a pedir justicia.

No pasará un delito ni un escándalo sin que de aquí en adelante yo no lo denuncie. Vamos a ver si hemos retrocedido a los tiempos de Felipe II y vivimos en medio de una inquisición. Sobre esto hay mucha tela que cortar y dejo mi tarea para otro día.

En la rectitud de V., Sr. Gobernador, confía s. s. q. s. m. b. DANIEL MANCERO.

Zafra 8 de Mayo de 1902.

Después de dar cabida al precedente comunicado, parécenos oportuno indicar que el perjudicado ó cualquier otra persona debe denunciar el hecho al Juzgado de instrucción.

Crónica Local

Sr. Alcalde: En la acera derecha de la calle de Moreno Nieto, falta un baldosín y otros dos ó tres están casi fuera de su sitio. Si el desperfecto se arregla enseguida, costará poquísimo; en otro caso costará mucho más.

Tienda Asilo de Badajoz. Cuenta de los gastos y productos obtenidos en la función dada el día 4 del actual a beneficio de dicho establecimiento por el «Orfeón Pacense», dirigido por el maestro-director D. Sebastián Cabezas.

Table with columns: Importe de las localidades expendidas, Idem de los gastos en todos conceptos, Quedan. Values: 1012 84, 590 36, 422 48.

Donativos hechos según se expresa:

Table with columns: Donor name, Amount. Includes Sr. D.ª Josefa Pizarro, D. Matias Mediero, Sr. Vizconde del Parque, etc.

Liquido beneficio a favor de la Tienda. Badajoz 10 de Mayo de 1902.—El Torero, Antonio Lorenzo.

Si queréis ser elegantes Y gozar de distinción, Precindir hoy de los guantes Y usad Petróleo Sansón.

Por ser superior al ácido bórico y al biclorato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene al BORISOL del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pídense en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2/25 pesetas.

Remitido.

Se nos pide la inserción del siguiente, en nombre de una Comisión del Centro Obrero:

Contestando con autorización de la Comisión de escuela, a un sueldo que con referencia a la misma publica el «Correo de Extremadura» con fecha 2 del presente, debo manifestar:

1.º Que al ser nombrado profesor de 1.ª enseñanza de la escuela laica de esta Sociedad Obrera, en primer lugar inspeccioné el local que para ella habían destinado, y lo encontré capaz de contener por hora suficiente número de niños, teniendo además bastante ventilación, puesto que a más de dar su fachada al Norte, tiene un balcón con dos grandes ventanas, una a cada lado, que comunican sus aires con otros departamentos que están preparados para instalarse dicha escuela, a medida que vayan ingresando los niños.

2.º Que al revisar el profesor que suscribe el pliego de condiciones; a voluntad propia del citado profesor, se da una hora más de clase por la mañana fuera del reglamento, por creerlo conveniente, pues con eso se evita, el que algunos niños con sus travesturas propias de la edad, puedan causar algún daño, acarreado con esto disgustos a los padres y quejas al profesor, pues siempre el niño está mucho mejor en el colegio que fuera de él.

3.º Tocante al sueldo de dos pesetas cincuenta céntimos que al mencionado maestro se le tiene asignado, éste puede cobrarlo a mensualidades vencidas ó por quincenas, sin perjuicio de que la Comisión le ha autorizado para pedir anticipadamente, si sus necesidades lo exigiesen.

4.º También dice el pliego de condiciones, que a medida que el trabajo y los niños vayan ingresando, la Comisión se hará al cuidado para retribuir los derechos del citado maestro, por ser el propietario de la escuela.

5.º Verdad es que todo hombre, cualquiera que sea su profesión, debe presentarse en sociedad decentemente vesti-

do, sin que para ello se precise lujo que muchas veces suele acarrear grandes disgustos, procurando en todo caso atender antes a las necesidades propias de la vida, y empleando siempre el tiempo obrante en aprender cosas favorables, que son la mayor riqueza y el lujo más digno que puede llevar.

6.º Que los trabajos que el citado profesor tenga que ejercer fuera del ministerio de sus funciones, para poder auxiliar en caso perentorio a la sociedad, son de voluntad libre de referido maestro, que por más verdad no se le considera socio, sino director de la educación que tienen que recibir los niños de estos.

7.º Cree, pues, aludido maestro, quedar contestado el sueldo mencionado, dando a la Comisión de escuela las gracias por la atención que han tenido con él, sin merecerlo.

Badajoz 10 de Mayo de 1902.—Francisco Pérez Vilaplana

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Por causa de la afluencia de viajeros y de haber tenido que aumentar a última hora algunos coches, el tren correo de ayer tarde salió de la estación de Badajoz con 25 minutos de retraso.

Cognacs Henri Garnier y O.

Hace tanto frío por las noches, que muchos individuos no se atreven a salir a la calle sin gabán de invierno ó sin capa.

Servicio telegráfico

Cámara popular. Madrid 11 (2'10).

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se trató de la circular del Nuncio a los arzobispos y obispos.

El debate, según se habia anunciado, lo inició Romero Robledo. En su discurso, de tonos energicos, acusó al Gobierno de que consiente que la soberanía del Estado quede a los pies del «aticano».

Silvela defendió la circular, y dijo que el Concordato no se puede romper.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, tomó parte en el debate, defendiendo al Gobierno de las censuras de Romero Robledo.

El diputado republicano D. Melquiades Alvarez, pronunció un elocuentsimo discurso, que fué muy aplaudido por la mayoría, defendiendo la soberanía del Estado.

Los forasteros.—Las casas de huéspedes

Madrid 11 (2'15). Los trenes vienen atestados de forasteros. Las casas de huéspedes suben los precios de una manera exagerada.

Comentarios

A pesar de que en los círculos políticos se habla mucho con motivo de la circular del Nuncio, de la cuestión religiosa, no han dejado de comentarse tristemente las noticias comunicadas por el telegrafo, acerca de haber quedado sepultada la ciudad de San Pedro, en la Martinitica, que contaba más de 20.000 habitantes, una erupción del volcán Montepelado.

Según las últimas noticias, el barco de guerra francés «Suichet» ha recogido a 30 sobrevivientes.

Continua la erupción del volcán. Cálculase que las víctimas son 25 mil con más los tripulantes de algunos de sus buques que estaban anclados en la bahía.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

VENTAS AL SOLIDEZ. VENTA AL PLAZO ECONOMÍA VENTAS AL

MADE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS

QUE

# LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buena fama de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablonas y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.

Cajonería para envazar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0.00 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tsa) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS.

Perfumeria y Pasamaneria

# HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

## PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, emperza en cañamazo y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

# VICENTE DE NIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melencor Valdés (antes Granada) núm. 47

Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para cojines.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENCOR VALDES ANTES GRANADA, NUM. 47

Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Henacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia, encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, resistiendo más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor ..... 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	47	50
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebisteria y Tapiceria

EL PROGRESO

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57. 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia, franco de embalaje.

## CACERES.

Baños de Montemayor.

FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se ve más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables banistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Antes de esta fundación, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconocidas científicas y venoabrados prácticos durante las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## Subasta privada

A voluntad de sus dueños, se venden en subasta privada, las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, número 83, justipreciada en diez mil pesetas.

Otra casa calle de Doblados número 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.

Otra casa calle de Bravo Murillo número 72, justipreciada en dos mil pesetas.

Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaria de don José Becerra Pino á las once de su mañana.

## LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

### Manuel Forés Polo.

SANTO DOMINGO, 12

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay fúnebres modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los fúnebres

Servicio permanente de día y noche.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'7  
 RESERVAS..... 12.267.632'08  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609'64  
 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: **Améha, 21, BARCELONA.**  
 Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.**—Subinspector: **D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.**—Agentes: **D. Félix Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Gabello y D. Julio Hernández.**

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, migrañas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa, dado por el que la usa, como resolutoria* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), afecciones úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño e enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.*

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diátesis y pancreatina.*—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismútics y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DEFENCION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la enoia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA** anticatarral.—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el picuelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, rubiarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro ácidos, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, antomina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio; 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Doctor Camacho, Castuera.

**HOTEL CENTRAL**

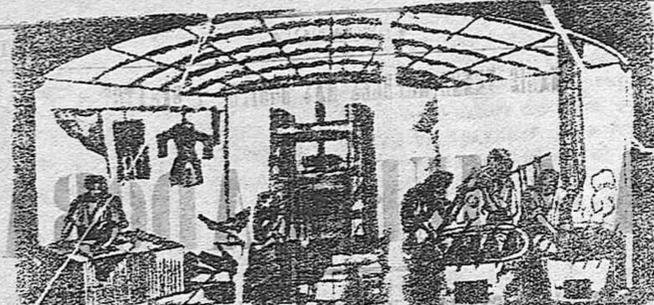
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL



**GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA**

A VAPORE Y QUITAMANCHAS

**Hilarion Bourrellier y hermanos**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos amarillear, y se tiñen de negro. Se da color á las telas y prendas negras á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ - Precios convencionales

Taller calle de Gabriel, 21

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**ANTONIO COVARSI**

BADAJOZ.

Representante en la provincia de Badajoz de la «Sociedad Anónima

«UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendatariadela Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPETAS Y CULABRILLOS, MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, CHILLOS DE MONTE, ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

Los venden los Sres. Ortíz y Cussó de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

Y CENTRO SOCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENAQUEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subsecuenciado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. RAMÓN M. MENDIÑA Y BRAVO MURILLO, 6, Arnillas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendiña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

- Por un tubo con linfa para dos vacunaciones..... 3 ptas.
- Por un cristal con pulpa para dos id..... 2
- Por un viale con pulpa para 12-14 id..... 8
- Por un viale con pulpa para 24-28 id..... 16
- Por un viale con pulpa glicerolada para el lavado de la lana ó sabrío..... 20
- Por una ternera vacunifera..... 150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, y expone y aplica por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.